



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
49° SESIÓN Extraordinaria
Concejo Municipal 2012 ~ 2016

En Sagrada Familia, 12 de Julio de 2016, siendo las 9:05 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Término 12:40 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, **Don Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, **don Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, **don Osvaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, **don Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, **don José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, **doña Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, **don José Toledo González, y**
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, **doña Blanca Ruz Aguilera.**

Tabla

1. 09:00 hrs. Presentación y Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal.

*** Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

Concejal Cruz, Sr. Alcalde, me permite...

Sr. Alcalde, Si, dígame.

Concejal Cruz, Nosotros solo tenemos dos reuniones ordinarias hechas.

Sr. Alcalde, ¡tres!

Concejal Cruz; ¡No hay tres, hay dos!

Sr. Alcalde; ¡No!, yo cité a tres y ustedes vinieron a dos.

Concejal Cruz; Hubo una que no se hizo.

Sr. Alcalde, Bueno, cualquier cosa puede hacer la presentación a Contraloría como nosotros se la hicimos.

Concejal Cruz, El Asesor Jurídico debería guiarnos en cuales son los pasos a seguir para encarar este problema.

Sr. Alcalde, Ningún problema, pero él, hoy se encuentra en Santiago por un caso de la Municipalidad en la Corte Suprema, por eso no pudo asistir hoy a este Concejo. Ya empecemos...

Concejal Cruz; Pero Alcalde no me responde lo que yo le pregunté.

Sr. Alcalde, Pero si le estoy respondiendo. Yo hice tres citaciones y se hicieron lamentablemente dos y la tercera no se hizo, son tres en el mes.

Concejal Cruz; Sí claro, pero se hicieron solamente dos.

Sr. Alcalde, Pero si ustedes no vinieron.

Concejal Cruz, Pero en esa que no hubo quórum no se hizo, por lo tanto, no está físicamente hecha la sesión.

Sr. Alcalde, Sí, pero por eso le digo, cualquier cosa consulte a la Contraloría como lo hicimos nosotros.

Concejal Cruz, Pero no... si esta Municipalidad paga asesores ¿para qué nos de esas respuestas incoherentes como las tuyas?

Sr. Alcalde, No son incoherentes, ya comencemos con la tabla, por favor Mario si es tan amable.

Director de Administración y Finanzas, Señores Concejales, la semana anterior se les hizo

llegar la cuarta propuesta de Modificación Presupuestaria del presupuesto ordinario de la Municipalidad y corresponde a una modificación por aumento de ingresos, principalmente que provienen y suprimen de otros gastos.

El aumento de ingresos corresponde al programa que determina qué grupo de municipalidades fueron beneficiadas a través del fondo de incentivo al mejoramiento de gestión Municipal.

Las bases de cumplimiento de la Ley de presupuesto se encuentran públicas para el año 2016.

El monto que fue destinado para nuestro Municipio corresponde a ochenta y siete millones, cero veinte ocho. El único aumento de ingresos que refleja esta Modificación, dado que son recursos externos es la necesidad que existe para hacer la presentación de esta modificación. El aumento de esto...

Concejala Hernández, Don Mario, ¿cómo se determinan las necesidades?

Director de Administración y Finanzas; Les adjunté la Resolución de Subdere y también aparecen las formas de cálculo para que puedan estudiar en caso de que alguien las necesite.

Concejala Hernández; Sí, pero en relación a eso, por ejemplo: se habla de ciertos porcentajes que se van a destinar, pero hay unos que están más elevados que otros.

Director de Administración y Finanzas; Depende de los ingresos y de los gastos, por ejemplo: se verifican los porcentajes de pago de patentes Municipales y eso da un factor y esas son las ponderaciones que da la Subdere a través de todas las municipalidades que son partícipes de este fondo y las que se ven beneficiadas y hay ciertos factores que no están destinados para algunas municipalidades, dado que no tuvieron el cumplimiento adecuado.

Concejala Hernández; Ya... eso significa que estos ochenta y siete millones son el resultado de la gestión, es decir a los ingresos que nosotros tuvimos como patentes municipales. Sería uno de los factores.

Director de Administración y Finanzas; Por eso, yo se los adjunté completo.

Concejala Hernández; Sí, pero es que don Mario... cuando viene una fórmula que dice ser de cálculo, usted verá que yo no soy contadora.

Director de Administración y Finanzas; esto es un tema de cálculo, ni siquiera de contador, son funciones.

Concejala Hernández; ¡Perdón!, pero don Mario, me permite terminar por favor lo que estoy preguntando.

Director de Administración y Finanzas; ¡Sí, claro!

Concejala Hernández; Sí, es un tema de cálculo, por lo tanto yo que no conozco de esta fórmula y no sé si mis colegas pudieron aplicar la fórmula, la cual es difícil.

Director de Administración y Finanzas; les puedo enviar la planilla si quieren. Y la verdad esto tiene que ver con una presentación de Ingeniería de la misma Subdere y la fórmula de cálculo, o sea, no creo que le pueda explicar una función de cálculo al concejo municipal.

Concejala Hernández; Pero se da cuenta que usted dice, no les puedo explicar una función de cálculo.

Director de Administración y Finanzas; No es que no les pueda explicar, la verdad es que no me van a entender por qué son años de estudio para poder aprender fórmulas de cálculo que están estimadas.

Concejala Hernández; Usted dio con la respuesta que yo quería saber, por eso yo le preguntaba cómo podía yo saberlo si son años de estudio para poder lograr comprender la fórmulas de cálculo.

Director de Administración y Finanzas; Es que yo no les voy poder explicar las fórmulas de cálculo y la terminología.

Concejala Hernández; A eso me refería don Mario, por eso le estoy preguntando a usted. Por eso le pregunto cómo se aplicó porque es muy difícil entender la fórmula de cálculo de la Subdere, eso era lo que le estaba yo preguntando don Mario, pero como usted siempre se apura en responder y no me deja terminar y responde de mala manera, ese es el problema.

Director de Administración y Finanzas; No, si no es de mala manera la información está...

Concejala Hernández; Y don Mario me dice: "son años de estudio para lograr comprender el cálculo"...

Director de Administración y Finanzas; ¡Así es!

Concejala Hernández; Y por eso yo le decía a usted y usted me decía ahí estaba... don Mario, por favor, yo le estaba preguntando de buena manera.

Director de Administración y Finanzas; Bueno son fórmulas.

Concejal Cruz; Bueno, es por esa razón que está usted aquí don Mario.

Director de Administración y Finanzas; Para sacar cálculos, ¡claro!

Concejal Cruz; Sí y para que nos explique a nosotros.

Director de Administración y Finanzas; Yo les puedo hacer una clase de cálculo para explicar la fórmula que utilizó la SUBDERE, pero no creo que sea necesaria la información que esta acá, es relevante para ustedes como concejales y comprender el por qué se pagó este recurso a la Municipalidad y la comparación del presupuesto Municipal, esas son materias que ustedes deben de saber.

Concejala Hernández; Pero don Mario, como nosotros tenemos que aprobar.

Director de Administración y Finanzas; Esto tiene que ver con la ley de presupuesto.

Concejala Hernández; Por supuesto don Mario, pero también tenemos que entenderlo y eso usted lo sabe, yo no puedo aprobar algo que no tengo idea y que no lo entiendo, entonces tengo que preguntar.

Director de Administración y Finanzas; lo que deben entender ustedes, comprender los montos que estén ingresados hoy en esta modificación presupuestaria y los destinos de estos fondos.

Concejala Hernández; ¡Por eso preguntaba!

Director de Administración y Finanzas; A eso deben de atenerse ustedes.

Concejala Hernández; ¿Cómo se determinó el destino de esos montos?

Director de Administración y Finanzas; En base a la información de la presentación de la SUBDERE.

Concejala Hernández; Por eso le decía don Mario, ve que usted no la deja terminar a una.

Sr. Alcalde; ¡Mario lo último!

Director de Administración y Finanzas; Bueno, la distribución de los fondos comprende en esta Modificación los fondos correspondientes a la SUBDERE y a disminuciones de gastos y comprenden a otras entidades públicas que suman veintidós millones ciento ochenta y cinco que aparecen en la página dos, la distribución de los gastos comprende al aumento en la cuenta 2204 por bienes y servicio de consumo y la explicación está en la página número dos que indica por concepto de aumento de proyecciones de gastos relacionados por compra de equipamiento menor y otro materiales que principalmente corresponden a materiales para el trabajo de Obras Municipales.

Concejala Hernández; Estos son los bienes... eso es lo que yo quería preguntar, como yo determino por ejemplo; bienes de servicio y consumo, la SUBDERE no me dice cuánto porcentaje de lo que me llegó tengo que dejar para esta denominación, por ejemplo: Bienes de servicio de consumo, no me lo indica, ¿cierto?

Entonces esa era mi pregunta, como yo en este caso, usted determinó cuanto era lo que usted tenía que dejar para bienes de servicio y consumo, que es una gestión interna.

Director de Administración y Finanzas; Vuelvo atrás, para poder explicar bien, tal vez no me entendió. La disminución de gastos que está explicada por veintidós millones ciento ochenta y cinco, fundamenta los aumentos de gastos que son los que paso a explicar; lo que comprende la iniciativa de la inversión que está explicada por los aumentos de ingresos de SUBDERE comprende solamente cuentas que están relacionadas con sub títulos 29 y 31. Y eso está publicado en la resolución que se encuentra adjunta.

Concejala Hernández; Y eso me daría los veintidós millones...

Director de Administración y Finanzas; No... ochenta y siete millones son los aumentos de ingresos.

Concejala Hernández; Sí, pero usted me dice disminución de gastos de veintidós millones ciento ochenta y cinco.

Director de Administración y Finanzas; De presupuesto Municipal.

Concejala Hernández; Sí, exactamente.

Director de Administración y Finanzas; para los gastos que pasé a explicar... los ochenta y siete millones aún no los explico.

Concejala Hernández; No pues... Pero don Mario usted me está hablando de la disminución, porque yo quiero que me explique bien, ¡ya!, pero piense bien por favor, usted me está diciendo que hay un aumento de ingresos por ochenta y siete millones de SUBDERE...

Director de Administración y Finanzas; Después dije, pasen a la hoja dos, donde aparece una disminución a otras entidades públicas por veintidós millones ciento ochenta y cinco.

Concejala Hernández; Ya, cierto... y eso me va a dar la igualdad después al momento de los ciento nueve ¿cierto?, Ya, eso lo tengo claro, Pero cuando yo le pregunto a usted, cómo deja el porcentaje o el monto a gestión interna en bienes y servicios de consumo, porque usted dejó dos millones ciento cuarenta y cinco.

Director de Administración y Finanzas; ¡Ah, no me logró entender!, lo que comprende la información que entrega la SUBDERE y los fondos que ésta entrega, son destinados netamente para el Sub título 29 y sub título 31 y abono los pasos a explicar.

Concejala Hernández; Sub título... 29 y 31. Ya, y significa, esto yo le pregunté, que estos dos millones doscientos cuarenta y cinco.

Director de Administración y Finanzas; No son los ochenta y siete millones de pesos Sra.

Anselma.

Concejala Hernández; No... no son esos, es lo que le preguntaba pues Don Mario, yo digo que son de los veintidós.

Director de Administración y Finanzas; es que usted me dice son de los ochenta millones y no lo son.

Concejala Hernández; Pero don Mario le estoy preguntando, ¿son parte de los veintidós millones?, eso es lo que le pregunté delante y me dijo que no.

Director de Administración y Finanzas; Eso es lo que expliqué, Sra. Anselma, no está preguntando eso.

Concejala Hernández; La grabadora después la voy a revisar, usted Sra. Blanca antes de irme, ¿me la puede facilitar?

Director de Administración y Finanzas; Sí, ¡por supuesto, claro!

Concejala Hernández; Eso es lo que le pregunté, como está todo, entonces me dice usted de los veintidós millones. Eso es lo que le preguntaba, significa que los ochenta y siete millones solamente se van a referir a vehículos que son el Sub título 29 y sub título 31.

Director de Administración y Finanzas; Exactamente...

Concejala Hernández; Cuando usted tuvo que disminuir veintidós y agregar estos bienes y servicios de consumo. Por eso le dije yo la suma de todo esto me dan los veintidós millones y usted me dijo que no.

Concejal Cruz; En el aumento de gastos don Mario sería bueno especificar donde están los ochenta y siete millones de la Subdere.

Director de Administración y Finanzas; Alcalde y señores Concejales, en la información que les entregué y como lo han solicitado en otras reiteradas ocasiones, piden que se les entregue todos los antecedentes.

La Resolución incorporó la fórmula de cálculo que hace SUBDERE del monto que pudiese no haberles informado, Porque forma parte de un trabajo que desarrolla SUBDERE no la labor que tiene ustedes como concejales que es la información que respecta, en qué deben ser gastados los fondos y la distribución que deben tener.

Punto dos, lo que está relacionado con todos los antecedentes adjuntos es para que tengan el conocimiento como ustedes lo han solicitado, con todo el análisis de cuenta correspondiente a la tercera modificación Presupuestaria.

Como expliqué, tiene un aumento de ingresos de ochenta y siete millones de pesos que

comprende los fondos que son el incentivo municipal aportados por Subdere para iniciativa de la inversión, por si leyeron la información que está adjunta, la cual no indica que son para gastos de bienes y servicios de consumo en ninguna parte, solamente iniciativas de inversión, inversión en activos fijos o inversión en proyectos relacionados con la comunidad.

Concejala Hernández; que son estos que están acá.

Director de Administración y Finanzas; Sí, son del Sub título 29 y 31, entonces ahora voy a continuar explicando cada una de las otras cuentas que son modificadas y se justifican con la disminución de un gasto y comprende a otras entidades públicas, qué gasto fue el que se rebajó ahí, es el que está explicado en la hoja número cuatro, que dice comprende disminución de gastos relacionados con transferencias a Serviu para el programa de pavimento participativo, sólo comprende la disponibilidad de los fondos necesarios para hacer frente a los indicado en la Resolución 2070 de fecha 17 del 06 del 2016 de Serviu, el que establece el aporte 2016 para la Municipalidad de Sagrada Familia. Por lo tanto los veintidós ciento ochenta y cinco millones no son fondos que van a ser utilizados para ser transferidos a SERVIU.

Concejala Hernández; Ya y eso es porque... ese proyecto... ¿qué pasó con ese proyecto?

Director de Administración y Finanzas; Está adjunto aquí.

Concejala Hernández; Sí.

Director de Administración y Finanzas; Y ese proyecto indica cuales son los fondos que se van a ser aportados por la Municipalidad para este año y luego de eso pasaremos al proceso de pago para esta semana, por lo tanto esos millones no serán utilizados.

Concejala Hernández; ¡Claro!... no serán utilizados para esta iniciativa sino que van a ser traspasados.

Director de Administración y Finanzas; Disponibilidad para otras iniciativas que corresponden a gastos corrientes de la municipalidad, que el primero se comprende bienes y Servicios de consumo, por dos millones doscientos cuarenta y cinco y tal como lo leí son proyecciones relacionadas con la compra de equipo menor y otros materiales diversos que son principalmente materiales de trabajo en la dirección del obras municipales, ejemplo: materiales que hoy pueden estar utilizando para reparaciones menores a las urnas municipales para el periodo de elecciones. Esos son otros materiales útiles y diversos que no están dentro de la categoría de un proyecto, pero sí deben ser adquiridos a través de estas cuentas... Eso es un ejemplo. Después pasamos a la cuenta 2209, Comprende la cuenta de arriendos el aumento de gastos, proyección de gastos destinados al pago de arriendos para el desarrollo de actividades municipales, por un millón trescientos.

Concejala Hernández; ¿Cómo que actividades Municipales son en este ítem?

Director de Administración y Finanzas; Fiestas Patrias.

Número tres: Comprende aumentos también de arriendo pero para programas recreativos, si analizamos ahí por concepto de aumento de proyección, gastos destinados a gastos de movilización, arriendo de buses para actividades recreativas, para las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Sagrada Familia. Esos son requerimientos de la comunidad.

Número cuatro: La cuarta cuenta comprende actividades municipales por veintidós, no por once, comprende aumento de proyección de gastos correspondientes a la contratación de servicio técnico profesional relacionado con el desarrollo de actividades Municipales de distintas índole.

Concejala Hernández; ¿Cómo qué actividades?

Director de Administración y Finanzas; de las que se comprenden de ahora en adelante, podemos tener por ejemplo ahora, actividades que estén relacionadas con las fiestas patrias, el desfile y esas cosas.

Concejala Hernández; Pero yo estaba revisando el presupuesto, porque uno generalmente mira el presupuesto para ver la modificación y nosotros teníamos ítems destinados para eso, entonces no es que tengamos que dejar para el dieciocho sino que nos están pidiendo que se aumente a esa cuenta.

Director de Administración y Finanzas; Exactamente.

Concejala Hernández; Y esa cuenta...

Concejal Cruz; ¿Y qué pasó con lo que estaba destinado de antes?

Concejala Hernández; ¡Espéreme un poco!, se lo pregunto porque eso no está acá en el detalle que usted nos entrega.

Concejal Cruz; ¿Y en que se gastó lo que estaba previamente destinado?

Director de Administración y Finanzas; Está detallado en el análisis de cuenta.

Concejala Hernández; Pero no aparece el servicio técnico profesional.

Director de Administración y Finanzas; Sí... si está adjunto.

Concejala Hernández; Pero sabe que, esta misma aparecía en la modificación anterior porque también nosotros ya hicimos una modificación.

Director de Administración y Finanzas; pero en otra área.

Concejala Hernández; Exactamente, entonces al final es ahí donde a nosotros nos confunde, yo no sé si al resto le pasa.

Director de Administración y Finanzas; Sí, pero son seis áreas distintas que tiene la municipalidad.

Concejala Hernández; Sí, me permite don Mario terminar, cuando uno compara el presupuesto con las otras modificaciones presupuestarias, entonces uno dice, por qué estamos inyectando más recursos, si ya le inyectamos el 14 de Agosto cuando se hizo la última modificación presupuestaria y hoy estamos a 30 de Agosto y ya estamos nuevamente inyectando más recursos. Y es de eso que nosotros debemos pedir más análisis, de esas cuentas, qué ha pasado en ese periodo, ¿me deja terminar! ¡Que estoy yo comentando acá ante mis colegas!

Usted dice que está adjunto, pero no aparece de la fecha en que nosotros hicimos la otra modificación presupuestaria, es de antes, anteriormente.

Director de Administración y Finanzas; Comprendía a otra área de gestión Sra. Anselma. Y esto comprende a las actividades Municipales, se los explico... Ustedes entienden que ya la herramienta del presupuesto es una herramienta de dinámica que obedece a distintas variables y dentro de esas variables se permite que las modificaciones deben estar orientadas a las actividades que son atingentes a las fechas en las que estamos y hoy es necesario inyectar más recursos que son destinados para las actividades que estén relacionadas con las Fiestas Patrias, por lo tanto, es necesario inyectar estos recursos para poder garantizar el desarrollo de las actividades que son el desfile y otros que son correspondientes a las organizaciones comunitarias de diferentes sectores, ¿eso es!.

Concejal Cruz; Sí... me parece bien.

Director de Administración y Finanzas; ¡Por lo tanto, si nosotros tenemos un monto que está en el presupuesto inicial y éste es modificado a través de distintas propuestas de Modificaciones Presupuestarias, valga la redundancia! En las presentaciones que yo genero con el Sr. Alcalde son netamente las necesidades comunales de las entidades Municipales.

Concejal Cruz; Don Mario, entiendo perfectamente bien el dinamismo que tiene la...

Director de Administración y Finanzas; Es que esa es la respuesta concejal, porque me dice de por qué no están los recursos.

Concejal Cruz; ¡Me permite terminar de desarrollar la idea por favor!

Director de Administración y Finanzas; ¡Ok!

Concejal Cruz; entiendo perfectamente bien el dinamismo que existe en las cuentas, pero nosotros debemos estar inmersos también en ese dinamismo y debemos saber también

que es lo que está ocurriendo. Nosotros dispusimos y aprobamos un presupuesto Municipal a principio de año en donde estaban mencionadas estas cuentas, entonces si estaban mencionadas ahí y nosotros las aprobamos, también es justo que nosotros sepamos para dónde evolucionaron, para dónde fueron esas cuentas.

Director de Administración y Finanzas; Sí... de eso se juntó, incluso en esta modificación como propuesta y están cada uno de los gastos que se tiene que adjuntar ahora en esta cuenta presupuestaria 2211.

Concejal Cruz; Está bien, pero yo me refiero a las cuentas originales, dónde se gastaron.

Director de Administración y Finanzas; Aquí está todo adjunto.

Concejal Cruz; y eso es donde deberíamos centrar nuestra conversación.

Director de Administración y Finanzas; Lo que pasa es que se ha pedido en varias oportunidades diferentes informaciones relacionadas con las actividades Municipales y siempre se han entregado las rendiciones de cuenta que son orientadas a las actividades municipales.

Hoy, que se encuentra adjunto, tal como les mencioné hace unos minutos, cada uno de los análisis de cuenta que incorpora no tan solo la actividad de Fiesta de la Chicha que fue pedida en bastantes ocasiones, sino que incorpora todas las actividades municipales que son cargadas a esa cuenta 2211. Entonces no sé cuál es la duda que tiene.

Continúo... Bueno, la siguiente cuenta comprende la 2401007, comprende en la página dos la primera cuenta, Asistentes Sociales, personas naturales por diez millones de pesos para programas sociales.

Concejal Cruz; Diez Millones dice aquí...

Director de Administración y Finanzas; Sí, por diez millones de pesos.

Concejala Hernández; ¿Me permite don Mario?...

Director de Administración y Finanzas; Sí.

Concejala Hernández; a ver, en relación a esa cuenta dice: Asistencia Social, personas naturales por diez millones para programas sociales, ya, nosotros el día once de Agosto inyectamos diez y seis millones, seiscientos sesenta y dos a programas sociales a la misma cuenta, ¿verdad? y ese detalle comprendía hasta el mes de Junio, pero aquí no viene esa denominación Asistencia Social de Personas naturales, no está.

Director de Administración y Finanzas; Es que aún no cierro el mes y tengo obligaciones que no están todas pagadas.

Concejala Hernández; Pero hasta Junio estaba.

Director de Administración y Finanzas; Julio.

Concejala Hernández; a ver, yo aquí en lo que usted nos mandó, no nos envió Julio... me nuestra usted donde nos envió Julio.

Director de Administración y Finanzas; Podría ir a mostrarle el papel si quiere, pero es Julio.

Concejala Hernández; a ver... es que Alcalde nosotros necesitamos tener la información, porque nosotros el once de agosto ya inyectamos a esa cuenta diez y seis millones seiscientos setenta y dos. Y hoy estamos inyectándole diez millones también a programas sociales, entonces quién de nosotros conoce cuántas canastas familiares se han entregado por ejemplo, aquí aparecen compras, planchas de zinc, compras de mercadería, pero, ¿Dónde está el desglose de a quiénes se les ha entregado, dónde lo tenemos nosotros?

Director de Administración y Finanzas; Se entregó.

Concejala Hernández; Don Mario no se ha entregado, acá no está.

Director de Administración y Finanzas; El análisis de cuenta correspondiente de Enero a Julio, comprende todos los gastos relacionados con la cuenta 24... Están con nombre, apellido y run de cada beneficiado.

Concejala Hernández; a ver, pero nosotros inyectamos el once de Agosto ¿verdad?, y ahora nos están pidiendo otra inyección de diez millones de pesos, yo no digo que esto esté mal.

Director de Administración y Finanzas; Esto es en beneficio de la comunidad.

Concejala Hernández; Haber, pero don Mario, yo no estoy haciendo ese análisis de que no hay necesidad... pero quiero conocer a quien, porque hay muchas personas que lamentablemente y yo así lo he escuchado que dicen, "No, esto lo está regalando el Alcalde". Yo lo he escuchado y esa caja de mercadería se las da el Alcalde, cuando está destinada aquí en el presupuesto.

Director de Administración y Finanzas; Pero eso es otra materia Sra. Concejala.

Concejala Hernández; Y no me mire así Alcalde, porque así es, usted a lo mejor no lo ha dicho, pero sí la gente que está con él lo ha escuchado.

Director de Administración y Finanzas; Insisto, las modificaciones presupuestarias obedecen a necesidades comunales del servicio.

Concejala Hernández; Por supuesto que obedecen a las necesidades del servicio, pero

nosotros debemos también conocer a quienes se les entrega.

Director de Administración y Finanzas; Sra. Anselma, no me puede decir que no se le entregó, se le entregó el análisis completo de todo el año al Sr. Concejal Cruz y a usted, la semana pasada o la antes pasada con todo el análisis correspondiente a la cuenta 240107 con el nombre y apellido de cada uno de los beneficiarios y cada programa municipal del área social.

Concejala Hernández; Y qué pasa ahí... cuando usted ve que hay personas que tienen.

Director de Administración y Finanzas; No me puede decir que no lo sabe.

Concejala Hernández; a ver, en relación a eso, sí, yo solicité después, no sé si el resto de los Concejales.

Director de Administración y Finanzas; ¡Para que lo estudie, para que lo vea!

Concejala Hernández; ¡a ver, a ver... cómo me está contestando así, cómo me dice así, para que lo estudie, para que lo vea!, ¡cuidado con su vocabulario y su forma de decir las cosas!

Director de Administración y Finanzas; No le he dicho ninguna mala palabra, solo que la información se entregó para que la estudie Sr. Anselma. Y usted me dice que no la tiene.

Concejala Hernández; Pero usted me dice que acá venía y no venía, pero para el resto de los concejales la tengo yo, porque la solicité, pero aquí ese detalle no viene para el resto de los concejales.

Director de Administración y Finanzas; Se las puedo entregar.

Concejala Hernández; Don Mario, entonces ¿cómo yo hago el análisis cuando hay personas que tiene tres veces aportes, en Junio, en Mayo?

Director de Administración y Finanzas; Con los reglamentos de ayuda del Departamento Social.

Concejala Hernández; Y puede tener tres veces aporte la gente que no los ha tenido nunca.

Director de Administración y Finanzas; Con los reglamentos y aportes de ayuda de Social.

Concejala Hernández; ¿Y dónde están esos reglamentos?

Director de Administración y Finanzas; Creo que se ha analizado en otras ocasiones con la Asistente Social, la DIDECO.

Concejala Hernández; No. Nosotros hemos solicitado a la DIDECO este año y todas las veces que hemos solicitado que venga la DIDECO a Concejo no viene y hasta ahora que estamos en Agosto aún no viene. Y yo lo tengo por escrito, además no he sido solo yo, otros concejales han solicitado la presencia de la DIDECO y no viene.

Director de Administración y Finanzas; Bueno, yo me remito a lo que es mi trabajo.

Concejala Hernández; ¿Cómo me dijo que se llamaba, reglamento?

Director de Administración y Finanzas; Ayudas sociales.

Bueno insisto, la información ha sido entregada al cuerpo de concejales, se analizó la cuenta en la anterior Modificación Presupuestaria y en esta ocasión no la adjunté, dado que ya se había entregado esta información con cada uno de los nombres, insisto de cada ayuda social entregada por la municipalidad, no por el Alcalde, sino que por la municipalidad.

Concejala Hernández; Sí, pero que eso a las personas les quede claro, que es algo que se les entrega por la Municipalidad, por que las personas...

Director de Administración y Finanzas; Pero es así.

Concejala Hernández; No don Mario, Yo lo he escuchado, por eso se lo digo don Mario, No es usted y yo nunca le he dicho que es usted, porque usted no entrega.

Sr. Alcalde; Pablo Luna pidió la palabra.

Pablo Luna; Yo había pedido la palabra, Alcalde... Bueno yo como una recomendación por la experiencia que dan también los años de estar aquí, lamentablemente Mario, casi todos los años que se arma el presupuesto como siempre tiene que, por ley digamos, ser debidamente balanceado o más bien financiado, se dejan normalmente esta cuentas son como las cuentas más pobres, entonces que se dice, sabemos que viene con poca plata el presupuesto así que dejamos menos en asistencia a personas.

Por qué no dejamos mejor desfinanciada en alguna medida del año algunas cuentas que no son tan sensibles como ésta, no sé como por ejemplo: el pago de luz, no sé si total en algún momento igual tendremos que pagar, porque cuando las cuentas vienen a la baja hay que ir después suplementando como lo hemos hecho hasta ahora, esta es la segunda suplementación de esta cuenta. Entonces no dejar esta cuenta menormente financiada Mario, como recomendación porque es un tema súper sensible, además como imagen, incluso mire, partimos el presupuesto, no sé... no me lo sé de memoria...

Concejala Hernández; Setenta millones.

Concejal Luna; Claro... setenta Millones, ¡pucha! Es poco porque hace años que tenemos

eso o menos que eso... Pero vamos a la baja ahí, pero al final Mario, si usted mira el final del ejercicio presupuestario resulta que gastamos más de cien millones, entonces como imagen alguien desde afuera sin conocerme, me dice mire, en realidad aquí deja mucha plata para tal tema y poco en asistencia social, entonces igual vamos a ir suplementando pero que no sea en estas áreas más sensibles, ¿Me explico? Como experiencia porque sé que esto va a mayor discusión.

Ahora, evidentemente a mí me interesa que se ponga esta plata y ojalá más en asistencia social por un lado y por otro lado, que efectivamente se haga bien la tarea, yo no creo que estemos en ánimo ninguno de nosotros en que entreguemos plata y que no se haga bien la tarea. Tiene que hacerse bien la tarea, entregarse como corresponde y ojalá ayudar lo más posible Alcalde, porque la gente siempre va a reclamar que mire se gasta más la plata en cosas que son más superfluo, cuando a la gente le importa más ayuda social para mí cuando estoy enfermo, cuando necesito un examen, cuando necesito otra cosa. Entonces efectivamente Alcalde, ponerle más plata a esta cuentas que nosotros mismos muchas veces reclamamos, entonces yo estoy disponible para poner esta plata y si viene modificaciones presupuestarias nuevamente que sabemos que tiene que venir más, ponerles más plata porque lo que yo veo es que estamos suplementando una cuenta que va como en rojo casi, o sea cuando pusimos los dieciséis millones debe ser porque ya teníamos mucho gasto por hacer, ayudas sociales paradas, ahí esperando que tuviéramos estos recursos, entonces que no nos pase eso Alcalde, o sea si hay en algún momento más recursos, ponerles más al tiro cosa que nos veamos holgados de presupuesto en social y no estar haciendo ayudas lentas ¿cierto?... por qué la ayuda se paraliza si no hay plata.

Director de Administración y Finanzas; Exactamente.

Concejal Luna; Y la persona que está enferma y necesita un medicamento lo necesita ahora, no esperar que haya un trabajo del presupuesto dinámico... no, si yo no sé... no tengo mercadería porque estoy enfermo y no he podido trabajar, la necesito hoy día, de qué me sirve, mire hay que esperar la Modificación presupuestaria que se va hacer el próximo día... Así, no me sirve de nada, no se soluciona nada.

Entonces yo estoy disponible para esto, pero siempre con la lógica de que las cosas hay que hacerlas bien, no estoy para aprobar algo que después se desarrolle mal en el camino, no... bien por el contrario.

Sr. Alcalde; Concejal Jorquera.

Concejal Jorquera; bueno, yo dos cosas; También concuerdo con él y es también porque es el área que usted ve más, pero nosotros tenemos nuestra mirada por ejemplo cuando lo lesean con un puente, con los caminos y varios puntos más, ojalá dividirlo bien para que sea todo bien ordenado, es entendible.

Concejal Luna; Que el puente quede bien hecho cierto, si uno lo aprueba es para que el puente quede bien, ahora si hay un funcionario después que lo construye y le queda mal... pucha no está en nuestro ánimo como Concejo. ¡Obvio!

Concejal Jorquera; Otro tema Alcalde, disculpando que le cambie el tema, Alcalde encuentro yo que el tema de amplificación y perifoneo se está gastando mucha plata, por qué no amplía mejor el departamento de comunicaciones y que tengan las herramientas para hacer eso, porque sacando las cuentas en toda la plata que se gasta se podrían comprar la cache de equipos. (SIC)

Sr. Alcalde; Sí, pero es que no toda la gente nos pide eso, especialmente...

Concejal Jorquera; No, no, no... si es tenerlos, pero propios, porque todos los servicios aquí y la cachaita de plata que olvídense (SIC), podría destinarse como dice el colega Luna para remedios y cosas esenciales, porque fíjese no más sume la cantidad y los equipos ni la mitad...

Sr. Alcalde; Sí, buena idea...

Concejal Jorquera; Si, sí es solo ampliar un poquito más el departamento y con un encargado para que no se echen a perder, aunque igual los puede usar cualquiera, pero así para el perifoneo o algo de difusión.

Concejal Luna; Sí, porque se le deben pagar honorarios a otro gallo.

Concejal Jorquera; ¡Claro!, si igual sale más barato.

Concejal Luna; Sí.

Sr. Alcalde; El Concejal quiere la última palabra, para que después usted siga.

Concejala Hernández; Si, yo...

Sr. Alcalde; No, no, el concejal.

Concejal Cruz; Alcalde, bueno, yo le pediría a don Mario que opinara sobre los números, la otra parte, me da la impresión que...

Director de Administración y Finanzas; Y la información que entregué el respaldo para que se estudiara.

Concejal Cruz; Pero no la conocemos nosotros. Si usted tiene respaldo nosotros no la conocemos, estamos en niveles distintos.

Director de Administración y Finanzas; Lo que me están preguntando es referente...

Concejal Cruz; y sabe por qué no la conocemos, porque nosotros haciendo uso de las facultades que la ley nos confiere, hemos solicitado por escrito que venga la señora DIDECO a explicarnos...

Sr. Alcalde; a ver, pero estamos hablando de la Modificación Presupuestaria.

Concejal Cruz; Pero es un tema en donde estamos transfiriendo diez millones de pesos al Departamento.

Sr. Alcalde; Estamos hablando de la Modificación Presupuestaria concejal.

Concejal Cruz; ¡Yo estoy hablando de los diez millones de pesos de la modificación Presupuestaria que se transfieren al Departamento Social, se fija... estoy hablando de eso!

Sr. Alcalde; Pero por eso es que siempre por ejemplo el Departamento... a ver, lo que vemos...

Concejal Cruz; Pero me permite Alcalde, yo tengo la palabra.

Sr. Alcalde; Lo que menos...

Concejal Cruz; No me puede interrumpir.

Sr. Alcalde; No, no, no le estoy haciendo...

Concejal Cruz; Me deja con la idea a medias.

Sr. Alcalde; No. Le estoy diciendo, que todo lo que es social y los dineros del Departamento Social por lo general es en donde más está incurriendo la gente por la compra de medicamentos, que de repente ya nosotros no podemos... y a mí no me da lo mismo, porque nosotros tenemos que comprarles sus medicamentos, a la gente que no tiene, por lo mismo nosotros ya no podemos seguir pidiéndoles medicamentos al Departamento de Salud, que nos siga colaborando con los exámenes, con remedios para la comunidad, ya no le podemos cargar mucho eso o sea, la gente lo que más nos pide son muchos exámenes de tórax, estos que son muy caros, los escáner, a parte de los exámenes, las resonancias magnéticas...

Concejal Cruz; Enfoquémonos en la Modificación.

Sr. Alcalde; Es que es lo mismo, de esto se trata la Modificación.

Concejal Cruz; a ver... Alcalde, mire, en primer lugar aquí no hay dos opiniones con respecto al aporte que nosotros tenemos que entregar para el Departamento Social, nosotros creemos que es necesario hacerlo, pero también es necesario que quienes estamos aprobando esta Modificación Presupuestaria para que se le implemente a la cuenta del Departamento Social, somos nosotros y debemos saber en qué se están ocupando esas platas, tenemos que saber y don Mario le entrega solamente a dos Concejales.

Director de Administración y Finanzas; Y uno es usted.

Concejal Cruz; Una información tremendamente restringida, mezquina.

Director de Administración y Finanzas; No, no, es el análisis de cuenta de todo el año Sr. Concejal con el nombre, Rut, del beneficiario y con la materia que se le compró.

Concejal Cruz; Si, hay personas que aparecen aquí, me di el trabajo de leerlo todo.

Director de Administración y Finanzas; ¿Entonces por qué dice que no lo tiene?

Concejal Cruz; Oiga... Me di el trabajo de leerlo todo y me gustaría conocer....

Director de Administración y Finanzas; Son 80 Hojas.

Concejal Cruz; Sí, las leo, pregúntele al Alcalde si las leyó, entonces...

Sr. Alcalde; ¡Usted leyó la información, entonces para que!

Concejal Cruz; Aquí nosotros hemos pedido la justificación de por qué algunas personas se les entrega.

Director de Administración y Finanzas; Eso es por un informe social.

Concejal Cruz; ¿Cómo? Pero por supuesto, Y por qué cree que nosotros estamos invitando a la DIDECO que venga a este concejo. Por qué cree usted, porque no tenemos toda la información y nosotros aquí estamos aprobando un aumento de los aportes para el Departamento Social, sin saber en qué se están ocupando.

Director de Administración y Finanzas; No, no puede decir eso Sr. Concejal... no, no, no. Porque la información fue entregada y usted dice que la estudió y la leyó completa.

Concejal Cruz; Si...sí.

Director de Administración y Finanzas; Esa información si usted la leyó y lo comprendió completamente indican qué montos fueron gastados y destinados en cada usuario beneficiario de los programas sociales, llámese, medicamentos, pañales para adultos mayores, becas para los alumnos, todos están ahí.

Concejala Hernández; Me permiten... ¿Puedo yo?

Director de Administración y Finanzas; y con la necesidad del servicio incorporaron esta modificación anterior de dieciséis millones setecientos dos que ustedes aprobaron...

Concejala Hernández; Es que eso nos dicen siempre después, ¡Ustedes las aprobaron!

Director de Administración y Finanzas; Pero por supuesto...

Concejal Cruz; ¡Mire!, don Mario... don Mario... fíjese, que la Sra. Anselma personalmente aquí lo dijo dos o tres veces en el concejo de que ella había sido testigo por ejemplo en algunos funerales, entrega de flores, en donde llegaban algunos funcionarios Municipales a entregar flores, diciendo; "Tome Señora aquí le manda el Alcalde". ¡Pero por favor!

Sr. Alcalde; ¡Mire la estupidez Concejal!... Mire Concejal, quiero explicarles lo siguiente; Ustedes parece que tienen un mal concepto de cuando es la Municipalidad la que entrega los medios, los recursos. A ver le voy a dar un ejemplo; cuando hay gente que viene con problemas médicos los llevamos cierto y después la gente me dice... "El Concejal Luna me ayudó".

Cuando nosotros hemos sido quienes lo hemos mandado, la gente piensa que fue el Sr. Concejal quién le ayudó, o sea él está entregando un medio, un bien que es entregado por ayuda social y la última persona fue él, es lo mismo que me pasa acá, cuando dicen El Alcalde me ayudó, de repente....

Concejal Cruz; Eso es desviar el tema para otro lado Alcalde y usted acostumbra hacerlo. Estoy hablando... estoy hablando...

Sr. Alcalde; Sabe qué... Sabe qué...

Concejal Cruz; Estoy hablando de la locomoción, estoy hablando de las flores, estoy hablando de canastas de mercadería.

Sr. Alcalde; a ver de todo lo que leyó, vio gastos de flores.

Director de Administración y Finanzas; En la información que tenía usted, la que leyó, había un gasto de flores...

Concejal Cruz; Es que... es que salen gastos...

Director de Administración y Finanzas; ¡Ninguna!

Concejal Cruz; Salen gastos y en otros dice... se gastó esto y en otros dice...

Director de Administración y Finanzas; No... No hay gastos de flores.

Concejal Cruz; ¿Y en los otros quién los explica? Y cada gasto tiene un rubro y quién lo explica.

Sr. Alcalde; Usted se ha preocupado también por ejemplo: cuando a alguien se le quema una casa, de las ayudas sociales que les hemos dado, usted se ha preocupado cuando lamentablemente tuvimos tres incendios, cuanto tuvimos que llegar a trabajar, usted se ha preocupado.

Concejal Jorquera; Disculpe Alcalde, ¿Cómo van esas ayudas?

Sr. Alcalde; Bien, súper bien, bien.

Concejal Cruz; ¡Y nos ha dado cuenta de eso Alcalde!

Sr. Alcalde; Oiga, si para eso está el Departamento social, que ellos están haciendo la pega.

Concejal Cruz; ¿cuándo y cómo?...

Sr. Alcalde; Sí, la gente necesita la ayuda rápido.

Concejal Cruz; Fíjese que una vez fuimos con la Sra. Anselma y el Concejal Toledo a la oficina del Departamento Social y nos encontramos con SENDA y fotos del alcalde.

Sr. Alcalde; ¡A lo mejor me admiran, no sé!

Concejal Cruz; Jajajajaja!... ¡Qué bien, qué bien!... Eso lo da por hecho entonces.

Sr. Alcalde; continuamos por favor.

Concejala Hernández; Yo tenía, es que yo tenía levantada la mano. A ver, en relación a cosas concretas que aquí están, en arriendo de vehículos desde el seis de enero al... que aquí aparece esa información al veintidós de Junio y que ahora está ahí esa cuenta y no aparece Julio.

Concejal Cruz; Hasta ahí no más.

Director de Administración y Finanzas; Lo que pasa es que hay gastos que están reflejados hasta esa fecha, o sea que no tenga un gasto imputado en eso puede significar que no tuve gastos relacionado en el mes, eso no significa que en el informe no salió.

Concejala Hernández; a ver... si usted no sabe lo que yo le voy a preguntar pues Don Mario.

Director de Administración y Finanzas; Pero usted me dice que se le entregó hasta Junio, en la primera hoja está.

Concejala Hernández; Pero a ver... don Mario... Es que no sabe siquiera que es lo que le voy a preguntar y ya me está respondiendo.

Concejal Cruz; Viene sobre preparado.

Director de Administración y Finanzas; jajajaja... ¡Gracias!

Concejala Hernández; Es que don Mario, usted está para responderme, pero no de esa manera. Mire lo que le estoy preguntando, por ejemplo el arriendo, viene acá reflejado desde el seis de Enero al veintidós de Junio ¿cierto?... hasta esa fecha tiene reflejado. En Julio... no deben haber habido gastos y no están reflejados, no lo sé, en julio, ¿cierto? No lo sé porque aquí...

Director de Administración y Finanzas; En esa área...

Concejala Hernández; Pero don Mario, le estoy diciendo... no lo sé si en esa área está reflejado. Se gastaron veinte millones en arriendo ya... si a nosotros se nos escucharan nuestras iniciativas que nosotros podríamos tener, con estos veinte millones que podríamos hacer, si la mayoría de los arriendos como bien lo ha dicho Osvaldo a veces son de amplificación pero aquí exclusivamente es de arriendo de vehículos.

Director de Administración y Finanzas; Sí.

Concejala Hernández; Aquí hay un empresario que aparece en todas las ocasiones, él nada más, entonces...

Concejal Cruz; ¿Quién es don Mario?

Director de Administración y Finanzas; Pero si le hemos respondido esas cosas Sr. Concejal, el contrato de suministro es con don Octavio Arancibia.

Concejal Cruz; ah... ¡ya!

Concejala Hernández; Ya, pero es que aquí hay un solo empresario.

Director de Administración y Finanzas; Ese es.

Concejala Hernández; Pero por ejemplo a él se le contrata para un suministro y esa licitación la cual nosotros deberíamos poder verla o revisarla dentro de nuestra facultad, él fue contratado por un peso. Así se llama a licitación.

Director de Administración y Finanzas; Suministros.

Concejala Hernández; Pero se licita ese suministro por un peso... ¿cierto?

Director de Administración y Finanzas; Para emitir una orden de compra por que el sistema lo hace generar.

Concejala Hernández; Y además la boleta de garantía, ¿por cuánto es el monto?

Director de Administración y Finanzas; Esa información igual se les entregó Señores concejales, porque si me preguntan en este minuto no lo recuerdo.

Concejala Hernández; Ya no lo sabía, yo solo se lo preguntaba por si es de un peso no sé si existirá. Pero a qué voy yo don Mario, cual es el análisis que quiero hacer de esto, a ver... volvamos a lo que es los funerales, yo muchas veces lo he dicho, a veces hay gente muy humilde y no tiene acceso a la locomoción y hay otras personas que a lo mejor tiene un recurso mayor y si yo lo he escuchado cuando les dicen “Cuánta locomoción necesita, cuántos buses necesitan dos, uno, te los mando, aquí van a estar”.

Director de Administración y Finanzas; Yo no he escuchado eso.

Concejala Hernández; Pero yo le estoy diciendo que yo si lo he escuchado, por favor...

Director de Administración y Finanzas; Sí, pero eso no es responsabilidad mía.

Concejala Hernández; Y después... se da cuenta que no hay un parámetro en donde sea equitativo y para nuestras familias más vulnerables... aquí hay familias vulnerables que no tienen ese acceso y además de eso don Mario y por eso yo en este caso he pedido y los demás Concejales hemos pedido que venga la DIDECO. Por qué traen a la gente y esos mismos transportes después tiene que ir a sacar a los estudiantes y yo lo estoy diciendo con argumentos porque yo lo he visto y después dejan a la gente en el cementerio, no la viene a recoger por que como tienen que ir a los establecimientos.

Entonces nosotros aquí estamos inyectando para arriendo de vehículos otro monto, entonces tampoco se supervisa que eso se esté haciendo efectivamente bien, porque los dolientes no van a estar pendientes de que si llegó o no llegó la locomoción.

Director de Administración y Finanzas; Sí, pero esas cosas son para que usted las denuncie, o sea si usted tiene identificado cuál fue el viaje, que horario usted lo tiene que denunciar ante las entidades correspondiente o informarnos a nosotros como servicio para nosotros verificar a través del estado de pago si eso fue beneficiado tal como correspondía al informe social.

Concejala Hernández; Sabe Don Mario porque después eso no se hace... porque si usted lo hace se dice después de que hay una persecución contra el empresario, es más Don Mario, hay personas que han venido a pedir ayuda y le han dicho no porque usted está con la concejala no puedo darle esa ayuda. Esto no es equitativo, yo no tengo que mirar color político o con quien anda... esto es para toda la comunidad, pero lamentablemente se mal utiliza para eso. Sé que no es su culpa, pero es usted quien lo va a escuchar porque es usted quien nos está presentando la modificación.

Director de Administración y Finanzas; pero es eso lo que no logro comprender, porque ustedes me dicen que hay observaciones que tener, pero no sé por qué no existen, no hay nada en papel, nada fundado que diga que tal persona hizo una mala ayuda social, que fue mal entregada, porque de lo contrario que les puedo decir... O sea, remítase al reglamento, remítase el informe de pago que más le puedo responder yo a usted.

Concejala Hernández; Por eso le digo, y por qué cree usted que hemos pedido tanto que venga la DIDECO, para poder expresarle todas estas situaciones para que nos de el

reglamento que usted nos dice, porque cree que lo hemos pedido, pero qué pasa si acá...

Director de Administración y Finanzas; pero se lo entrego yo, se lo traigo más tarde impreso, yo solo puedo entregar antecedentes que tengan relación con mi materia.

Concejala Hernández; Exactamente... lo sé Don Mario.

Director de Administración y Finanzas; pero eso lo puedo entregar porque lo tengo yo.

Concejala Hernández; No le estoy diciendo que usted se ha negado alguna vez a entregar la información, nunca lo he dicho, todo lo contrario, usted a veces esta antes, o a veces usted trata de entregarnos la información sin ni siquiera haber sabido lo que le hemos pedido y usted trata, nos trae las fotocopias, viene, lo esperamos, por eso no le estoy diciendo eso.

Director de Administración y Finanzas; Ya ok, sí.

Concejala Hernández; Pero lo que yo si le estoy indicando y que si es materia de discusión es de lo que ocurre con las cuentas don Mario... son cosas reales, no hablo por hablar siempre tengo los argumentos, pero lamentablemente como usted haría la conversación si ni siquiera Contraloría muchas veces escucha. Usted piensa que se avanza.

Sr. Alcalde; Podemos seguir por favor, Concejal Luna para terminar.

Concejal Luna; Sí, es que es solo hacer una aclaración, porque efectivamente leyendo el documento que nos entrega Mario, la explicación del gasto de vehículos de la cuenta número 2903001, hace referencia a la compra de vehículo, no al arriendo.

Director de Administración y Finanzas; ¡Exacto!

Concejal Luna; Pero en este caso si es aumento de gasto es porque se va a comprar vehículo, no es para arriendo.

Concejala Hernández; No.

Director de Administración y Finanzas; No, tras, la primera hoja es arriendo.

Concejala Hernández; Es arriendo.

Concejal Luna; No, si está bien, yo estoy hablando de los cincuenta y tres millones.

Concejala Hernández; No, yo estoy hablando de los arriendos, no de los gastos de arriendo, estaba en la hoja uno.

Concejal Luna; Ya, pero a lo que voy, es que son cincuenta y tantos millones que no son

arriendo.

Concejala Hernández; No, pero yo no estoy hablando de esas.

Concejal Luna; ya, pero déjeme también terminar, porque a usted le molesta cuando no la dejan terminar.

Concejala Hernández; No, es que yo estoy aclarando que no estoy hablando de esa Pablo.

Concejal Luna; Yo estoy hablando de la otra, efectivamente se podría pensar que hay cincuenta y tres millones que van al mismo ítem y no, para dejar claridad, van al ítem de compra. Que me parece interesante para poder evitar esto mismo, que me imagino que en hartos viajes que se hacen siempre en distintas organizaciones se gasta mucha plata, entonces si se logra comprar... yo no sé a qué vehículo está destinado esto, pero si se compra un bus o un furgón grande se puede trasladar también a harta gente y así nos ahorramos plata de eso, porque así como la buena idea del Concejal que decía, mire; amplíemos el departamento de Cultura, hay que hacerlo así, porque si se está gastando mucha plata en un tema, mejor comprarse en este caso un vehículo de transporte y se ahorra Alcalde.

Y así también se presta el servicio porque es fácil también pensar que deberíamos gastar menos en eso, el problema es que la gente pide, pide, pide y como les decimos que no, cuando son muchas veces para cosas súper necesarias para la gente claro. Uno podría pensar que es superfluo un viaje pero para el grupo de adulto mayor que trabajan todo el año para su actividad, entonces al final hay que apoyarlos y si se pueden hacer hartos viajes a menos costo teniendo un vehículo Municipal me parece súper bien, entonces hay que destinar más recursos para allá en vez de arrendar tanto.

Sr. Alcalde; Ya... continuamos.

Concejala Hernández; Yo... don Mario, yo solamente cuando estaba hablando de los veinte millones era del arriendo de los vehículos.

Director de Administración y Finanzas; Sí... si lo comprendía.

Sr. Alcalde; Ya... sigue Mario.

Concejal Cruz; Don Mario, una consulta, en el ítem 21522090000 arriendos, dice por...

Director de Administración y Finanzas; ¿Qué área?

Concejal Cruz; ¿Cómo?

Director de Administración y Finanzas; ¿Qué área de gestión?

Concejal Cruz; en la página tres.

Director de Administración y Finanzas; ¿Pero en qué área? Página uno.

Concejal Cruz; Aumento de gastos.

Director de Administración y Finanzas; ¿Pero en qué área?

Concejal Cruz; Arriendos.

Director de Administración y Finanzas; ¿Pero qué área de arriendos?

Concejal Cruz; Arriendo de terrenos.

Director de Administración y Finanzas; ah, arriendo de terrenos, entonces un millón trescientos.

Concejal Cruz; Sí, ¿A qué terrenos se refiere?

Director de Administración y Finanzas; a los destinados para el arriendo de las fiestas patrias.

Concejal Cruz; ah! Ya... ¿Dónde se arrienda, en dónde se va a arrendar?

Director de Administración y Finanzas; Tengo uno acá, justo andaba trayendo con una información que corresponde al terreno de La Isla, yo creo que se paga actualmente...

Concejal Cruz; ¿Cuánto vale el terreno de La Isla?

Concejal Jorquera; ¿Del cuerpo de Bomberos o no?

Sr. Alcalde; No, ese es de Villa Prat.

Director de Administración y Finanzas; ¡No, es del Club de Huasos, eso!

Concejal Cruz; ¿Cuánto cubre el Club de Huasos?

Director de Administración y Finanzas; No tengo esa información acá, pero sale frente al análisis de cuenta junto al cuaderno.

Concejala Hernández; ¿Cuánto es el de La Isla Don Mario?

Director de Administración y Finanzas; Un millón.

Concejala Hernández; Quiero hacer un análisis referente a eso, perdón Alcalde ¿puedo hacerlo?

Sr. Alcalde; Sí.

Concejala Hernández; Porque a todos nos sirve y siempre se habla de los concejales que no hacen nada. En La Isla la comunidad está molesta por el arriendo en ese lugar... ¿Alcalde, me puede escuchar?

Sr. Alcalde; La estoy escuchando.

Concejala Hernández; porque es en la ruta K-16, Ya... entonces saber cuáles son las medidas que van a tomar, yo no puedo abordar mucho este tema, pero tengo que hacerlo ahora porque la comunidad dice; "No es que en el otro terreno cobraron muy caro", situación que nunca le preguntaron cuál era el valor.

Concejal Jorquera; ¿Dónde queda ese lugar?

Concejala Hernández; A ver, si usted va hacia allá, desde la escuela retrocede dos casas.

Concejal Jorquera; ¡ah! En la calle, al lado de la K-16.

Concejala Hernández; Frente donde el señor que vendía huevitos de codorniz.

Concejal Cruz; desde la escuela hacia el oriente.

Concejal Jorquera; ¿Y tiene buen estacionamiento?

Concejala Hernández; Adentro sí, pero el acceso para las personas, Alcalde...

Concejal Jorquera; Mejor va a quedar.

Concejala Hernández; Sí, sí, para los vehículos sí, pero qué pasa, que la gente de La Isla siempre cruzaban para ir a las actividades y ahora tienen que caminar, entonces son los peligros que ellos ven. Y por favor que se le aclare a las personas.

Concejal Jorquera; Disculpe concejala, pero yo me ahorraría un millón de pesos y por qué no ocupamos la multicancha allá mejor, que está adentro.

Concejala Hernández; Está el estadio... no perdón, que esté más adentro.

Concejal Jorquera; Está el estadio y esta la multicancha más adentro y está hasta el escenario medio construido y todo... ¡si tantos ranchos no son!

Concejala Hernández; Es que sabe lo que pasa, es por la gente que va caminando y que esas medidas no se han tomado, pero que se aclare.

Concejal Jorquera; Lo que digo yo es que si para otra vez, mejor se puede...

Concejala Hernández; es que la gente nos está apretando a nosotros... y dice; ¿qué

hacen los concejales?

Concejal Jorquera; Yo ni sabía.

Concejala Hernández; Sí.

Sr. Alcalde; No, si no hay problema.

Concejala Hernández; Es que alcalde, creo que hay que aclarar eso y ver las medidas de seguridad porque si pasa algo... a nosotros nos van a culpar.

Concejal Cruz; Alcalde... me permite, aquí se nos propone que aprobemos el tema arriendo para terreno. Ustedes me dicen que hay que aprobar un millón de pesos para La Isla, nosotros no sabemos si en la Isla van a ver o no ramadas.

Sr. Alcalde; Sí... sí hay, van a ver.

Concejala Hernández; ¿Pero quién la tiene?

Concejal Cruz; ¿Quién, cómo?

Concejala Hernández; ¿Y quién se la adjudicó?

Sr. Alcalde; No, aún nadie se la ha adjudicado, lo que pasa es que estamos... bueno ustedes están claros que se la vamos a dar a una entidad que presente un proyecto y...

Concejala Hernández; ¿Y cuántas entidades presentaron proyectos?

Administrados Municipal; a ver, se desarrolló junto a una comisión, existe un decreto que crea una concesión gratuita para las Fiestas Patrias, en el sector de La Isla, esas mismas bases contemplan un proceso de postulación, hoy día treinta hay una entidad que postuló y la comisión evaluadora determinará si cumple los requisitos o no y están determinando y evaluando esa situación, prefiero no decir qué comunidad es, porque todavía no hay una decisión de la comisión y como tal, para no afectar la transparencia de esa actividad no lo puedo señalar, pero si quédense tranquilos porque existía la seguridad que se iban a realizar las Fiestas Patrias, entonces se realizó cierto, esta opción que es muy válida y muy importante porque es una concesión gratuita para una personalidad jurídica de derecho Público y Privado pero sin fines de lucro que está en la comuna que puede optar y que presenta un proyecto recreativo, cultural, deportivo y que sepa elegir.

Concejal Jorquera; ¿Quién se la adjudicó, disculpe...?

Concejal Cruz; No... todavía no se aprueba.

Concejala Hernández; ¿Cuántas instituciones postularon?

Administrados Municipal; Una.

Concejala Hernández; Es que sabe Alcalde...

Sr. Alcalde; Es que sabe, lo podemos ver después porque me interesa seguir con el...

Concejala Hernández; Es que igual es interesante.

Concejal Cruz; es que deberíamos aprobar pues alcalde...

Sr. Alcalde; ¿Qué, cómo que van a aprobar?

Concejal Cruz; El arriendo.

Concejala Hernández; pero sabe que es interesante porque es importante este tema... porque como dijo el colega Osvaldo, nunca sabemos nada, no sabemos donde estarían ubicadas las ramadas, no sabemos de esta situación de licitación o de entregar la ramada.

Sr. Alcalde; ¿Usted sabía?

Administrador Municipal; Pero si usted participó.

Concejala Hernández; Pero obvio que sabía, siempre he participado, pero el resto de mis colegas no lo sabe...

Sr. Alcalde; Pero lo que pasa es que había que hacerlo, a ver, primero que nada había que hacerlo de forma transparente concejala porque...

Concejala Hernández; "Pero si yo no estoy diciendo lo contrario, que era lo que se pretendía, que se le entregara a una institución cierto, sin fines de lucro... y se dijo y lo dijo el Alcalde de preferencia una organización que fuera de La Isla porque a La Isla le correspondía como organización las actividades. Como se ha tratado siempre, a ver, como se ha hecho siempre y como ya ha sido siempre pasa a ser algo que queda normado de esa manera. Las actividades le correspondían en La Isla a Santa Rosa o a La Isla, cierto don Mario, siempre se estilaba de esa manera, este año le tocaba a La Isla, entonces incluso en reunión con las personas que estaba ahí que son los rancheros y los que querían sacar otras actividades, el Alcalde les dijo que de preferencia sería una organización de La Isla, porque era válido. Yo sé también que los Bomberos enviaron una carta, porque se les dijo que enviaran una carta, pero después presentaron un proyecto con bases, con documentación y ustedes comprenderán que Bomberos es voluntariado.

Sr. Alcalde; ¿Pero cómo? si...

Concejala Hernández; pero a veces yo creo que les cuesta reunir los antecedentes.

Sr. Alcalde; Pero Señora Anselma, ¿cómo yo les voy a pedir algo así?, si usted misma

estaba cuando yo estaba con las personas y se les dijo a la misma gente que estaba en la reunión y les dice como las personas que querían tenían quinientos mil pesos para el remate y no pues, nosotros tenemos que entregar igual que el resto un millón de pesos y además se les da la idea de que les entreguen por debajo a los Bomberos y ustedes hacen la ramada.

Concejala Hernández; ¿Pero quién les dio la idea?

Sr. Alcalde; ¡No... yo no fui el de la idea, usted también estaba ahí!

Concejala Hernández; Pero Alcalde, perdón, cuándo he dicho, si era usted el que le hacía gestos a una señora, dijo la Señora “Dejémoslo así”.

Sr. Alcalde; No... no, no podemos pedirlo.

Concejala Hernández; Pero Alcalde... Pero, don Mario, que él lo estaba diciendo... No, no, si usted no estaba, pero don Mario yo jamás he dicho, yo jamás dije entreguen por debajo.

Director de Administración y Finanzas; No, pero sí... jajajaja...

Concejala Hernández; Don Mario, cuando usted estaba yo jamás dije entreguen por debajo a Bomberos, todo lo contrario, había un señor que ofrecía quinientos mil pesos para quedarse con la ramada, se le dijo que no podía ser que tenía que ser un millón, que se lo iban a dar a una organización sin fines de lucro, ojalá de La Isla. Eso se dijo, ¿cierto? Pero Bomberos envió la carta y ahora se les pide un proyecto, entonces ustedes comprenderán que la persona que envió ese proyecto tiene que hacer la fonda, no puede vender el permiso, no puede nada de eso, porque ellos son los que tiene que hacer la actividad, entonces a Bomberos le complica que quien tenía que hacer el proyecto. Eso es lo que le complicaba a Bomberos en este caso ya que se necesitaba a Bomberos como tal no como compañía, entonces ellos tenían que hacerla en general y ellos no tienen personalidad jurídica como compañía, sino que es la institución de Bomberos, entonces ahí se decidió que Bomberos no pudiesen participar.

Sr. Alcalde; Ya... yo creo que debemos seguir con la modificación presupuestaria, para que no entremos más en otros temas.

Concejal Cruz; Alcalde... Con respecto a esto usted habla de transparencia que debe de haber, pero no se puede mencionar cual es la institución que...

Administrados Municipal; Porque está en proceso pues Don Floriano.

Concejal Cruz; Pero...

Sr. Alcalde; Yo no sé cuál es la empresa o quiénes son.

Concejala Hernández; Pero sí es una.

Concejal Cruz; ¿Pero, se hizo alguna publicidad para esto?

Administrador Municipal; a ver Don Floriano, déjeme contarle, primero rectificar lo que dice la Sra. Anselma, porque no es que se le pidió a Bomberos un proyecto, hay unas bases, hay un decreto que aprueba unas bases y esas bases son para todos los postulantes que se presenten a este proyecto cultural, deportivo, recreativo, de salud, etc.

Concejal Cruz; Ya...

Administrador Municipal; Las reglas son iguales para todos, se hacen las bases, se publicitan como lo señala la ley, se suben a la página del Municipio y además existen perifoneo y todo se ha hecho, las bases establecen un proceso de postulación, establecen un proceso de toma de decisiones y establecen un decreto donde se va a adjudicar aparte los integrantes donde también se señala quienes son los integrantes, quien funciona como secretario y establece todo. Entonces... cuando se adjudique, si es que se adjudica y cumple con los requisitos se les informará a ustedes en el concejo en la cuenta respectiva qué es lo que está ocurriendo.

Concejal Cruz; ¿Quiénes forman parte de la comisión para determinar esto?

Administrador Municipal; Prefiero no decirlo porque pueden ser influenciados.

Concejala Hernández; Entonces hay una sola organización...

Administrador Municipal; a ver, quién les habla forma la comisión, la conforman los más altos rangos de la municipalidad, quien les habla, la Sra. Blanca, El DOM y funciona como Secretaria Control Interno.

Sr. Alcalde; Ya... sigamos por favor.

Concejal Cruz; ¿Y usted tiene dudas de que sean influenciados alguna de esas personas?

Administrador Municipal; Esa es una opinión personal mía, también tengo opiniones bien diversas.

Sr. Alcalde; Podemos seguir por favor con la Modificación...

Concejala Hernández; Alcalde, solamente una cosa a Don Enzo, ¿hubo perifoneo para lo último que fueron las bases para citar a las organizaciones sin fines de lucro y a las personas naturales u organizaciones, hubo?

Administrador Municipal; Mario...

Director de Administración y Finanzas; No.

Concejala Toledo; Pero él dice que sí.

Concejala Hernández; pero él me dice que sí y no hubo.

Concejala Cruz; ¡Pero usted está diciendo que sí pues!

Director de Administración y Finanzas; Pero si se publicó en la página web y eso.

Concejala Hernández; No hubo perifoneo, pero Don Enzo dice que sí hubo perifoneo.

Director de Administración y Finanzas; Esta en la página web del servicio.

Concejala Cruz; ¿Y entonteces cómo?

Administrados Municipal; Me equivoqué yo. Yo pensé que había habido perifoneo, pero así como uno da información verbal puede inducir a equivocarse, pero también es inducido por ustedes que solicitan tanta información.

Concejala Hernández; pero por supuesto Don Enzo.

Concejala Cruz; Pero por supuesto don Enzo, esa es nuestra función.

Administrador Municipal; Pero también es función suya analizar....

Sr. Alcalde; interviene, Concejala Toledo por favor.

Concejala Toledo; Eso pasó por no informarnos a nosotros, se acuerda cuando se discutió por ponerle un piso de un millón de pesos y eso ojalá nunca más vuelva a ocurrir, porque los pisos para una remate no se pueden hacer tan altos, yo creo que el tope tiene que ser mínimo y así no hubiese habido ningún problema con este asunto de las Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde; ¡Así es!

Concejala Jorquera; Comparto la opinión de mi colega Geo, porque si pagamos remate, tiene que rematarse, por lo mismo se dieron precios bajos para poder ir subiendo.
(Todos hablan)

Sr. Alcalde; Ya, sigamos Mario.

Concejala Cruz; Don Mario, lo otro, el segundo tema de arriendos dice: por concepto de proyección de gastos destinados a gastos de movilización, arriendo de buses para actividades recreativas para las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Sagrada Familia, nos podría desglosar para quiénes está esto y cuáles son las actividades recreativas que se van hacer y cuáles van a ser las instituciones comunitarias que van a hacer esto.

Director de Administración y Finanzas; Es lo que hemos estado analizando más de media

hora con la concejala Hernández y con la participación, también manifestó el Concejal Pablo Luna la información.

Concejal Cruz; Pero para mí son desconocidos, ¿Quiénes?

Director de Administración y Finanzas; Alcalde... puedo indicar cada cuenta que esta presentada en la modificación presupuestaria se encuentra en su análisis de cuenta... Aquí, adjunto, la Sra. Concejala lo estuvo leyendo y me hizo usted las mismas consultas de qué proveedores estaban contratados, estamos volviendo quince minutos más atrás.

Concejal Cruz; Sí, sí, sí... Sabemos quién es el proveedor y cuáles son las instituciones o se van dando a la medida de cómo se van presentando.

Administrador Municipal; A medidas que llegan las solicitudes se van otorgando.

Director de Administración y Finanzas; Dependiendo de las necesidades de las organizaciones comunitarias, o sea es información correspondiente a...

Concejal Cruz; Es que es una información que no teníamos y a medida que van llegando las solicitudes se va resolviendo, o sea, ni siquiera hay algo que esté realmente clarificado, que tenga objetivos claros.

Administrador Municipal; Por eso le digo, es una proyección de los gastos a medida de las solicitudes y de acuerdo al comportamiento que se ha tenido los meses anteriores.

Director de Administración y Finanzas; Exacto.

Administrador Municipal; Por ejemplo: si va a pedir un viaje para diciembre, no lo puedo saber yo hoy día, por lo tanto es una proyección.

Director de Administración y Finanzas; y está junto a la información de los buses y usted lo puede comprobar, porque usted la leyó hace unos minutos atrás.

Concejala Hernández; Sí, si usted sabe que yo la leí, sabe Don Mario, por ejemplo, nosotros en total para arriendo de vehículos dejamos treinta y nueve millones de pesos, entonces uno sabe o como bien lo dice Osvaldito con esa plata si nosotros pensáramos o como también lo dice Pablo, podríamos proyectarnos a comprar algo cierto, con treinta y nueve millones de pesos, si nosotros lo pensáramos.

Concejal Jorquera; El nuevo presupuesto va pensándolo también.

Concejala Hernández; Claro...

Director de Administración y Finanzas; Lo que pasa es que tienen que considerar que el presupuesto está relacionado con un flujograma de gastos, que no es lo mismo que hacer una inversión de cincuenta millones como se está planteando en esta Modificación a

pagar treinta y nueve millones en diferentes viajes durante todo el año.

Concejala Hernández; Pero con un leasing, como lo ha dicho antes el colega Toledo, con este también podría haber sido, pero no se ha...

Director de Administración y Finanzas; pero si nosotros tuviéramos la disponibilidad presupuestaria tanto como flujo en un mes que pudiésemos decir, vamos a comprar un bus como lo estamos haciendo en esta modificación hubiese sido, pero no. Esto obedece más bien a un comportamiento de ingresos y gastos que no le permiten a la municipalidad adquirir este tipo de bienes cuando no son financiados con recursos externos como en esta modificación.

Concejala Hernández; ¡Como en este caso, ahora!

Sr. Alcalde; Ya... Sigamos.

Concejal Luna; Ahora hay que aprovechar y gastar menos.

Director de Administración y Finanzas; Bueno y ahora continuando con la misma explicación encontramos... (Bueno más encima nos falta una), a otras asociaciones por \$640.000.-, que comprende aportes a otras asociaciones gremiales por concepto de aumento de gastos relacionados, participación de cursos regionales y nacionales y nacionales de Municipalidades ya... Son las cuotas anuales de participación.

Concejala Hernández; ¿Cuál?, ¡perdón me perdí!

Director de Administración y Finanzas; La de \$640.000 mil pesos.

Concejala Hernández; esos \$640.000 mil pesos es lo que hay que pagar a...

Director de Administración y Finanzas; La Asociación Chilena de Municipalidades. Y después continuamos con la cuenta, aunque esto comprende ya los gastos correspondientes a los ochenta y siete millones, la primera justificación ya la hemos estado conversando y en las justificaciones creo que ya ustedes están completamente de acuerdo, es necesario contar con vehículos nuevos municipales y por eso tenemos un aumento de gastos de cincuenta y tres millones de pesos.

Concejala Hernández; ¿Qué vehículo se va a comprar ahí?

Director de Administración y Finanzas; Tenemos que revisar el catálogo electrónico.

Concejal Hernández; Pero, ¿qué es lo que se tiene pensado?

Director de Administración y Finanzas; Un bus o un vehículo pequeño también para...

Concejala Hernández; ¿Un minibús, como los que ya están?

Sr. Alcalde; Como para unas treinta personas.

Concejala Hernández; ¿Pero cómo los que están ahí?

Sr. Alcalde; No, son un poco más grandes.

Director de Administración y Finanzas; No sé, hay que ver el catálogo.

Sr. Alcalde; No, estos tienen mayor capacidad.

Concejala Hernández; ¿Pero con esos cincuenta y tres millones alcanza?

Director de Administración y Finanzas; Es que eso es lo que estoy viendo en el catálogo, viendo si alcanza.

Concejala Hernández; ¿Pero ahora hay dos mini buses, para que se usen?

Sr. Alcalde; No, no esos son solamente del DAEM.

Director de Administración y Finanzas; Sí, este sería sólo Municipal.

Concejala Hernández; ah... ¡ya! Y eso la SUBDERE dice que se deben destinar para iniciativas.

Director de Administración y Finanzas; Iniciativas de inversión como compras de activos, buses.

Concejal González; Sí y sirve para eso, Como activos.

Concejala Hernández; Si pues... si un bus es eso, un activo.

Director de Administración y Finanzas; Después pasamos a una de las cuentas que también he manifestado en las presentaciones que han hecho los concejales, mejoramientos de puentes vecinales (también corresponde a estos fondos que están ahí entre paréntesis) de veinte millones de pesos.

Concejala Hernández; ¿Cómo saber, cuáles son los puentes que se van a reparar?

Director de Administración y Finanzas; Aquí el que se va a reparar se llama: Valle Interior.

Concejala Hernández; ah!, ¡por fin Alcalde, por fin!

Concejal Jorquera; ¿Disculpe alcalde y el de aquí?

Sr. Alcalde; También se va a reparar, ya se están comprando los materiales.

Concejala Hernández; Alcalde, pero ese se va a reparar o se va a construir.

Sr. Alcalde; no sé... ah no, no, se va a construir.

Concejala Hernández; Porque si uno ve las fotos verdad, el cemento ya está con erupciones.

Sr. Alcalde; Se saca todo eso y se hará un cajón... o no, no se hará un cajón, no se puede es muy caro. Se arreglará con materiales, por ejemplo, también con tablones.

Concejala Hernández; Pero alcalde, que no sea tan ancho como los que se han hecho, porque por ejemplo el de Villa Prat se hizo uno y quedó muy angostito, pero tampoco que sea muy ancho como el de Colín o el de Trinidad que son así una cosita.

Concejal González; pero es que pasa el camión de la basura también.

Concejala Hernández; pero claro, que pase el camión de la basura.

Concejal González; O el de Bomberos.

Sr. Alcalde; Al de allá sí... si el de allá, la construcción vale, no sé cuánto costará ese, unos catorce, quince millones de pesos.

Director de Administración y Finanzas; Aproxímelo a veinte.

Sr. Alcalde; Ya... pero bueno más o menos eso sale.

Concejala Hernández; Pero ese puente allá en Valle Interior. Ya nosotros estamos haciendo esta modificación ahora, en cuánto tiempo más eso se lleva a cabo, porque igual...

Sr. Alcalde; Antes del 18 de Septiembre.

Director de Administración y Finanzas; Ojalá...

Concejala Hernández; Es que ojalá, yo eso digo...

Sr. Alcalde; Antes del 18.

Concejala Hernández; Yo no pondría fechas.

Director de Administración y Finanzas; lo antes posible, tengo que trabajar o sea ustedes aprueban esto y yo me pongo a trabajar en contratos y eso, porque los procesos en esto son lentos.

Concejala Hernández; Eso no se licitan, se hacen directos.

Director de Administración y Finanzas; Tengo que trabajar, la verdad es que hay varias justificaciones que hoy permitirían hacer un trato directo con algún servicio.

Sr. Alcalde; Nosotros ya hicimos todo, pedimos todos los antecedentes para que sea luego.

Director de Administración y Finanzas; Los carabineros nos presentaron antecedentes de que esto es una emergencia contar con un puente, porque no pasa la basura, no pasan las ambulancias por eso, ahí es mucho.

Concejala Hernández; Pero Don Mario, cuántas veces hemos puesto eso en concejo también, cuántas veces lo hemos dicho, mire, lo tengo por escrito.

Concejal Cruz; Y no se considera eso.

Concejala Hernández; Mire, lo tengo por escrito desde el año pasado. Desde que se dijo que no puede ingresar nada, han ingresado muchos vehículos pesados pero no pueden cruzar.

Sr. Alcalde; Pero ahora que llega esta plata, la estamos aprovechando y la estamos tirando altiro para allá.

Concejala Hernández; Y sabe... es más la semana pasada, el vehículo de la basura se cayó.

Sr. Alcalde; No, no se cayó, quedó...

Concejala Hernández; Sí, pero se cayó la basura.

Sr. Alcalde; No... quedó... se enterró.

Concejala Hernández; Sí, pero alcalde, cayó en el zanjón, quedó enterrado y se cayó la basura, todavía hay restos de basura ahí.

Sr. Alcalde; la verdad es que ese fue un problema entre el volante y el asiento. Yo supe ayer que fue entre volante y asiento.

Concejal Luna; Sí es verdad, eso decían que fue más un problema de chofer más que del puente.

Concejala Hernández; ya, pero igual ahí uno tiende a irse de lado.

Director de Administración y Finanzas; la siguiente cuenta corresponde al mejoramiento de la iluminaria de la vía pública por seis millones de pesos y todas las conexiones nuevas que se pudiesen hacer.

Concejala Hernández; ¿Dónde van a ser esas?

Director de Administración y Finanzas; Eso debería quedar ahora para estudio y revisión del Concejo.

Concejala Hernández; Ya... sabe, aquí sí que me voy a detener en algo Don Mario, como decían anteriormente los colegas "Que se haga bien", sabe usted que en Camino al Cielo ya es irrisorio todas las veces que yo he pedido que se iluminara cierto.... Está la iluminaria, pero están de adorno, porque no cumplen ninguna función, no iluminan, han iluminado tres veces, y llamando que por favor las conecten, esas son las cosas que generan molestia Don Mario... Y esa iniciativa yo la pedí tantas veces, pero como lamentablemente aquí no somos escuchados, o más bien algunos no somos escuchados, Don Mario.

Concejal Toledo; Y ese trabajo ya está pagado.

Secretaria Municipal; es que me están preguntando dónde queda Camino al Cielo.

Concejal Toledo; Sra. Anselma?

Secretaria Municipal; En la Isla, al fondo.

Concejal Toledo; Sra. Anselma, ese trabajo está pagado.

Concejala Hernández; Eso es lo que no sé tampoco.

Sr. Alcalde; Lo que pasa es que hay problemas con una caja.

Concejala Hernández; Y eso está pagado.

Concejal Toledo; ¿Y hace cuánto tiempo?

Director de Administración y Finanzas; ¿Esas son solares?

Concejala Hernández; No, son de energía eléctrica.

Concejal Toledo; Ese proyecto nunca se informó que lo iba hacer aquí adentro, fue un proyecto que lo hicieron para callado.

Director de Administración y Finanzas; ¡Averigüe!

Concejal Cruz; Alcalde, me permite... hace un tiempo, hace como cuatro meses más o menos, la junta de vecinos o la organización que tiene en el Camino Real nos mandaron una carta a todos los concejales y a usted alcalde, carta que no se leyó aquí en el concejo donde están pidiendo aproximadamente en un tramo de unos novecientos metros, están pidiendo luminarias en ese sector.

Camino Real es un sector tremendamente rural, es un sector muy apartado que tiene incluso problemas con extracción de basura, tiene problemas con la iluminación, tiene problemas porque no tienen alcantarillado, de acuerdo a sus propios medios ellos sostienen el agua potable y están pidiendo iluminación para el camino. ¿Será posible que se inserte este sector en los gastos que viene?

Sr. Alcalde; ¡No... no, no lo sé, no lo sé...!

Concejal Cruz; Bueno, pero cómo no... o no lo sé.

Sr. Alcalde; ¡No lo sé!

Concejal Cruz; ¿Bueno y quién lo sabe?

Sr. Alcalde; No lo sé, si él es el que... yo... no manejo, a mi encantaría hacer muchas cosas... como he hecho cosas así calladito, hay cosas pero...

Concejal Cruz; Bueno, hay que priorizar.

Director de Administración y Finanzas; Bueno las modificaciones presupuestarias nacen de conversaciones y trabajos en equipo con las diferentes unidades municipales, en este caso de Secplac, Obras y los cuales han manifestado que existen necesidades comunales en cuanto a mejoramiento de vía pública, pero que son pequeñas, son conexiones bastantes cortas en tramo.

Sr. Alcalde; Con nueve millones de pesos no alcanza.

Director de Administración y Finanzas; Por eso estoy ingresando estos millones...

Concejal Cruz; Bueno es que nunca se ha priorizado, nunca lo han puesto, si ese sector es tremendamente rural.

Director de Administración y Finanzas; Exactamente. Ahora va a depender de la Dirección de Obras la disponibilidad de estos recursos.

Sr. Alcalde; Sigamos.

Director de Administración y Finanzas; y de las necesidades reales que tiene la comuna. Y la última cuenta comprende mejoramientos de obras de arte, vía pública y bienes de uso público y también corresponde a los fondos destinados por Subdere por ocho millones veinte ocho.

Concejala Hernández; ¡Qué!

Director de Administración y Finanzas; más que nada mejoramiento de las calles o hacer paraderos, o los tubos de un canal, un pedacito de calle, y diferentes obras de arte que

tengan relación con mejoramiento de accesos públicos.

Concejala Hernández; Dos consultas Alcalde, por ejemplo Don Mario no tenía idea que muchas veces aquí se había pedido el puente de Valle Interior. Yo lo hecho por escrito Don Mario cuando se va a reparar, muchas veces, está la evidencia en la oficina de partes que es donde yo siempre dejo mis incidentes. En relación al puente de Valle Interior.

Director de Administración y Finanzas; Eso es lo que viene acá.

Sr. Alcalde; Si pues.

Concejala Hernández; Bueno es una de las cosas, en relación a este mejoramiento a la luminaria de vía pública y los accesos de Lo Valdivia, todos los accesos a los pasajes son tremendamente oscuros y usted sabe que hay un canal profundo no tiene tanta agua pero si tiene profundidad, si usted mira el acceso a cada uno de los pasajes a Lo Valdivia, cosa que también he solicitado anteriormente por escrito, porque es una necesidad de este lugar que eso debería de estar iluminado cada uno de esos ingresos, porque la primera iluminaria está un poco retirada de los accesos, entre la ruta y los pasajes, está muy desviado, eso Alcalde yo creo que ese también es un sector a considerar para una iluminaria.

Sr. Alcalde; Bueno ahí vamos a ver que se puede hacer con seis millones de pesos.

Concejala Hernández; Si, yo sé que es poco... Si cambiar un poste que está ahí en la Villa Valle Interior sector La Cruz, la familia Quilaqueo, ¿Cuándo se va a cambiar?, porque ya vamos a reparar el puente... Pero mire, don Mario, se va a reparar el puente de Villa Valle Interior, pero hay un acceso donde ha vivido la familia Quilaqueo, dejaron el espacio...

Secretaria Municipal; Quilaqueo, es un apellido.

Concejala Hernández; Por eso dije la familia Quilaqueo.

Sr. Alcalde; Pregúntale a Jorge Barrera qué paso ahí.

Concejala Hernández; Ellos dejaron el espacio, pero ahí quedó un poste y además de eso como hay aquí un monto para las obras de arte, ahí hay que entubar porque ahí pasa un canal de regadío, entonces por eso conectaba, se cambia el poste que ahí tiene para iluminaria, por que cambiar el poste en la Cruz.

Director de Administración y Finanzas; Esto es en el sector de La Isla.

Concejala Hernández; En La Cruz al fondo, al fondo de La Isla. Entonces por eso se llama Villa Valle Interior, se cambia el poste, también el mejoramiento de la iluminaria porque eso debe tener un costo y ahí es muy peligroso porque el poste que está en ese lugar aún esta con energía y se debe correr, se debe canalizar y hay que mejorar el camino ya que

se va a mejorar el puente tiene que hacerse todo ese acceso, también lo hemos hecho por escrito.

Sr. Alcalde; Pregúntale a Jorge Barrera, por favor...

Director de Administración y Finanzas; Si, si, si, lo estoy ubicando.

Concejal Hernández; Sabe... esa gente se cambió hace dos años y todavía no se repara eso, así el camión de basura pasaría directo y no habría problemas entre el asiento y el volante.

Sr. Alcalde; Ya, sigamos...

Director de Administración y Finanzas; No, si ya terminé, esa era la última parte, ya la habíamos explicado al inicio.

Concejala Hernández; Sí, la disminución del gasto que ya la había dicho.

Concejal González; Sí la dijo.

Director de Administración y Finanzas; Sí la habíamos explicado al inicio los dos millones ciento ochenta y cinco.

Concejala Hernández; Don Mario, sabe por qué hay tantas dudas y por qué a veces usted dice que viene muy preparado, yo no dudo de eso y de su preparación en cuanto a los números a la parte numérica, tal vez le falta un poco más de empatía, pero eso se logra con el tiempo, solamente eso, pero sabe por qué ocurre esto don Mario, porque a nosotros no tenemos información de muchas cosas, esto mismo de las ramadas y muchas otras situaciones de las cuales después la comunidad culpa a los Concejales y dicen: Donde están los Concejales que no lo hicieron o no vieron esto, y este cuerpo de concejales no tiene idea, a veces uno se entera porque la misma comunidad nos llama, es más hay algunas necesidades que uno no las puede detectar porque hay dirigentes que le dicen yo voy a las reuniones, pero si va cierto concejal yo no voy. Entonces eso nunca es bueno, no le hace bien al crecimiento de la comuna para los sectores que muchas veces tiene mayores necesidades, entonces por eso pasan estos problemas

Sr. Alcalde; Señores concejales entonces estaríamos en condiciones de...

Concejal Cruz; Alcalde, me permite, quiero manifestarle también a don Mario que me he dado cuenta también de que usted también está en la toma de decisiones de estas inversiones, ¿cierto?

Director de Administración y Finanzas; o sea, participo en lo que son las licitaciones.

Concejal Cruz; Lo digo por lo que ha manifestado, nos dijo que trabajaba con un equipo.

Director de Administración y Finanzas; Claro...

Concejal Cruz; Entonces me gustaría saber don Mario, por ejemplo si usted a raíz de lo que está pidiendo la gente del Camino Real o la gente de Parroncillo, ¿conoce esos sectores, sabe usted cómo viven, ha ido alguna vez a esos sectores?

Director de Administración y Finanzas; No.

Concejal Cruz; Eso es un elemento para la toma de decisiones, es un elemento decidor porque es importante conocer de que se está hablando, de qué sector se está hablando, se fija. Y eso lo lleva a pensar a uno que las decisiones que se toman son tremendamente subjetivas por algunas personas por no conocer el sector.

Director de Administración y Finanzas; o sea, yo no elijo el sector...

Concejal Cruz; No, no, no... Si yo no digo que usted lo elija, pero usted forma parte del equipo.

Director de Administración y Finanzas; Mi trabajo es entregar los fondos y la disponibilidad para que se puedan aprobar.

Concejal Cruz; Es un equipo del que forma parte usted.

Director de Administración y Finanzas; Si, por supuesto y usted también.

Concejal Cruz; Entonces es elemental conocer los sectores, ojalá incluso los más apartados porque es allí en donde está la gente que más lo necesita y que no tiene muchos de estos servicios, como que no tiene locomoción, que tienen caminos de tierra, que no hay veredas, que no hay iluminación, que se mojan en invierno, mucho barro, mucha tierra en verano, se fija... esa es la gente de nuestra comuna y cuando se toman decisiones hay que tener conocimiento de quién y de dónde estamos hablando.

Sr. Alcalde; Ya... Señores Concejales estaríamos en condiciones para votar esta cuarta Modificación Presupuestaria, ¿Les quedó todo claro?

Concejal Cruz; A mí no me quedó todo claro con lo relacionado con el Departamento Social.

Sr. Alcalde; No, es que estamos hablando de la Modificación Presupuestaria.

Concejala Hernández; Es que viene también, viene un aspecto social.

Sr. Alcalde; No, por eso la Modificación Presupuestaria.

Concejal Cruz; Aquí están los diez millones en la modificación... Fue a buscar su voto el alcalde.

Concejal Luna; Colegas, por mientras los molesto un poquito, es que anoche la profesora de ellos me contactó, para ver si podemos escucharlos a ellos un ratito después del Concejo por un proyecto que ellos tienen como alumnos. Por favor ya.

Concejala Hernández; ¿Son de la comuna?

Concejal Luna; Sí.

Sr. Alcalde; Señores Concejales estamos en condiciones para votar, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández; Sí, pero después al final voy a agregar algo.

Secretaria Municipal; ¡Ya!

Sr. Alcalde; ya... Concejal...

Concejal González; Sí apruebo.

Sr. Alcalde; Concejal...

Concejal Jorquera; Si, y me encantó el tema.

Sr. Alcalde; Concejal...

Concejal Cruz; No, yo me abstengo porque no me quedó claro el tema del Departamento Social.

Sr. Alcalde; Gracias...

Secretaria Municipal; Se abstiene.

Concejal Cruz; Porque no me quedó claro el tema de las inversiones en Departamento Social.

Secretaria Municipal; Ya... ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo; Sí, no tengo problema.

Secretaria Municipal; Don Pablo Luna.

Concejal Luna; Yo apruebo.

Secretaria Municipal; Alcalde.

Sr. Alcalde; También apruebo.

Concejala Hernández; Yo quiero agregar algo... Yo apruebo esta modificación como lo dije en su momento porque las iniciativas de inversión me parecieron adecuadas y pertinentes siempre y cuando se considere el puente de la Villa Valle Interior y que voy a estar muy atenta a eso, porque don Mario lo he pedido por escrito bastantes veces.

Director de Administración y Finanzas; Sí, sí se hará ahora.

Sr. Alcalde; Póngase casco mañana y zapatos de seguridad. (Todos Ríen)

Director de Administración y Finanzas; Pero Sra. Anselma, tranquila esto va para eso.

Concejala Hernández; aunque sea con tacos voy y que se considere el cambio del poste y que se mejore ese acceso para la Villa. Por eso lo hago, porque hay situaciones que tampoco tengo claridad en el aspecto social y espero Alcalde que se considere la venida de la DIDECO porque hay dudas, lo conversábamos recién alcalde con el colega, hay cosas que nosotros no conocemos, no sabemos.

Sr. Alcalde; Cincuenta millones, cada martes... jajajaja... (Todos Ríen) Pero no tranquila, el puente estará antes del 18.

Concejala Hernández; Bueno se lo cobro a usted sino.

Secretaria Municipal; Alcalde... alcalde... ya, terminemos.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Municipal y a Resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, en la 49ª Sesión Extraordinaria del día martes 30 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, se abstiene por poca claridad en los gastos del Departamento Social.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo del Concejo Municipal

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.
En Sagrada Familia, a treinta días del mes de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
50° Sesión Extraordinaria

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Municipal y a Resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, en la 49ª Sesión Extraordinaria del día martes 30 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, se abstiene por poca claridad en los gastos del Departamento Social.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo del Concejo Municipal

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a treinta días del mes de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:40 horas del día martes 12 de Julio de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**